



RES - 2025 - 319 - CD-ECO # UNNE

Sesión 19/06/2025.

VISTO:

El Expediente 2025-15058; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente obra una nota de la Secretaría Académica, Doctora Verónica Glibota Landriel, solicitando se otorguen funciones de **Profesora Adjunta a la docente María Azul Forclaz**, quien actualmente se desempeña como Auxiliar Docente de Primera por concurso de la unidad curricular **Organización y Administración de Empresas**;

Que las funciones de Profesora Adjunta solicitadas para la docente **María Azul Forclaz**, son a efectos de dictar clases teóricas y presidir tribunales examinadores de la unidad curricular, garantizando la continuidad académica y el normal desarrollo de las actividades de la cátedra, a partir de la renuncia presentada por el **Prof. Carlos Alberto Vischi**, quien se ha acogido al beneficio jubilatorio;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 19-06-2025;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la docente **María Azul Forclaz - DNI N° 28.201.021**, **funciones de Profesora Adjunta**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera por concurso de la unidad curricular **Organización y Administración de Empresas**, a efectos de dictar clases teóricas y presidir tribunales examinadores de dicha unidad curricular.



ARTICULO 2º: Establecer que las **funciones de Profesora Adjunta otorgadas a la docente María Azul Forclaz**, no modifican su actual situación de revista.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas